

Bee/2000

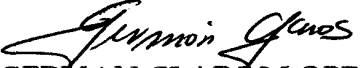
**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
SERVICIOS A CONTENEDORES TRANSPORTE Y EMBALAJE  
SERVICONTRANSE S. A.**

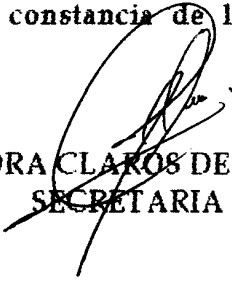
En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de Marzo del año dos mil uno, en el lugar donde funciona la Compañía SERVICONTRANSE S. A., situada en las calles Cuenca y Eloy Alfaro esquina quinto piso oficina nueve se reúnen los accionistas Señores SR. GERMAN CLAROS LOPEZ, y la ING. COM. ALEXANDRA CLAROS LOPEZ DE RIBADENEIRA, todos ellos integrantes del 100% del capital suscrito, deciden constituirse en Junta General con el objeto de tratar acerca del resultado económico cerrado al 31 de Diciembre del año dos mil.

Actúa como Presidente el Sr. Germán Claros López, y como Secretaria la Sra. Ing. Alexandra Claros de Ribadeneira, la misma que procederá a realizar la lectura de los informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la Compañía y adjunto a estos informes los Estados Financieros, entregados por la Contadora de la Empresa Sra. Adela Ponguillo Rojas, como son el Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Balance General y Estado de Resultados. luego de la respectiva revisión minuciosa y cuantitativa aprueban en forma unánime los referidos informes para que se procedan a ser presentados para efectos de Declaraciones al Servicio de Rentas Internas. Además se deja constancia que la empresa en su primer año económico ha tenido movimientos comerciales los mismos que debido al efecto de conversión de la moneda el mismo que se efectuó por las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional nos hemos afectado con una pérdida considerable.

En esta Junta se aprueba la designación del Comisario para el ejercicio del año dos mil al ING. COM. ERIC RIBADENEIRA SEGURA.

Habiéndose resuelto todos los punto a tratar el Sr. Presidente da por terminada la Junta General de Accionistas. Firmando para constancia de los misma el Sr. Presidente y la Secretaria.

  
GERMAN CLAROS LOPEZ  
PRESIDENTE

  
ALEXANDRA CLAROS DE RIBADENEIRA  
SECRETARIA



10 ABR. 2001